



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002603-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002548 a PE/002609.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Actualmente se están utilizando las Comisiones de Servicio de forma abusiva y arbitraria al amparo de la discrecionalidad de la administración al igual que se están concediendo Comisiones de Servicio por tiempo superior al legalmente establecido. En estos concursos se valora el tiempo de desempeño en Comisión de Servicio aunque se haya excedido el tiempo legal establecido y no se haya convocado el puesto en el concurso establecido legalmente.

### PREGUNTAS

**1. ¿En qué situación se encuentra la reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)?**

**2. ¿Sigue teniendo validez el acuerdo firmado por el Presidente de la Junta de Castilla y León el 29 de enero de 2014 en el seno del Consejo del Diálogo Social?**



- 3. ¿Se va a realizar la reforma del ECYL en los términos previstos?**
- 4. ¿En qué plazos se implementará la reforma del ECYL si ésta se produce finalmente?**
- 5. ¿Qué tipo de control posterior se va a llevar a cabo del estado de la piedra después de esa intervención denominada como temporal?**

Valladolid, 6 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz